



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO
DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2022/SP03390102/00000277E (2022/SP03390102/00000277)**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/140/2015, de 13 de Enero, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2022/SP03390102/00000277E (2022/SP03390102/00000277E)** (SERVICIOS), promovido por DGAM. PLATIN (SP0339050000), y objeto "**PITON. DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE UN DEMOSTRADOR DE VEHÍCULO DE RECONOCIMIENTO NBQ**", importe de 1.300.000,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 1.300.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 464A1 650,14 03 464A1 670, de fecha 05/07/2022.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 151 LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 02/09/2022.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2022/SP03390102/00000277E (2022/SP03390102/00000277) y tramitado por el procedimiento Negociado sin publicidad, a la empresa ES000A15047863 - URO VEHICULOS ESPECIALES SA por un importe de 1.217.269,61 €.

| AÑO | APLIC. PRESUP. | TOTAL DIVISA | DIVISA | IMPORTE TOTAL |
|------|-----------------|--------------|--------|---------------|
| 2022 | 14 03 464A1 650 | 0,00 | EUR | 0,00 |
| 2022 | 14 03 464A1 670 | 400.000,00 | EUR | 400.000,00 |
| 2023 | 14 03 464A1 650 | 500.000,00 | EUR | 500.000,00 |
| 2023 | 14 03 464A1 670 | 317.269,61 | EUR | 317.269,61 |

Base Imponible de Adjudicación: 1.006.007,94 €

Impuestos: 211.261,67 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

La presente resolución es susceptible del recurso especial en materia de contratación, previsto en el artículo 44 LCSP, siendo el órgano competente para resolver el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. El recurso es potestativo y previo al contencioso-administrativo, debiendo anunciarse previamente ante este órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación, y presentarse ante este órgano de contratación o ante el órgano competente para resolver dentro del mismo plazo de 15 días.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: TORAN POGGIO, ALFONSO FRANCISCO
Cargo: Orden DEF/140/2015, de 13 de enero Por Delegación, Orden DEF/140/2015, de 13 de enero
Fecha: 15/09/2022 12:54

CSV: 20300TQEPgiivoXPKRxnDaNZurUjKd3uw = - http://sede.defensa.gob.es



Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Madrid a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

CSV: 2030010EpgiivoXPKRxnDaNZurUpk03uw= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

NR:

TEL:
FAX: